

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 9/03/2020	Convocatoria: PAF-ATF-O-005-2020	Presupuesto: \$ 3.402.051.924	Municipio: MONTENEGRO	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: UT REDES MONTENEGRO		Nit: 	Tipo Proponente: Unión Temporal	
Integrante 1: BYGGER SAS	Nit 1: 900518291-6	Part. (%) 1: 70%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: DICOARC SAS	Nit 2: 830146142-6	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BYGGER SAS	DICOARC SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	9-mar-20	9-mar-20			
Monto Carta CC:	\$ 635.000.000	\$ 261.000.000			
Expedida por:	BANCO BOGOTA	BANCO BOGOTA			
Part. (%)	70%	30%			

	BYGGER SAS	DICOARC SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE				
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					CORREO ENVIADO EL 25-2-2020

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 896.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 10/03/2020	Convocatoria: PAF-ATF-O-005-2020	Presupuesto: \$ 3.402.051.924	Municipio: MONTENEGRO	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: CONSORCIO DB ACUEDUCTOS		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA	Nit 1: 10239226	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	Nit 2: 4579963	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA	JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	0	0	
Fecha Carta CC:		13-feb-20			
Monto Carta CC:		\$ 690.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	50%	50%			

	JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA	JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria		CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 690.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	10/03/2020	Convocatoria:	PAF-ATF-O-005-2020	Presupuesto:	\$ 3.402.051.924	Municipio:	MONTENEGRO	No. Carpeta:	10
Nombre Proponente:	Consortio CM Montenegro			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	Jesus Maria Marin Alvarez			Nit 1:	10215754-5			Part. (%) 1:	50%
Integrante 2:	Rodrigo Cardenas Garcia			Nit 2:	10260277-4			Part. (%) 2:	50%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Jesus Maria Marin Alvarez	Rodrigo Cardenas Garcia	0	0			
Fecha Carta CC:		9-mar-20					
Monto Carta CC:		\$ 1.384.500.000					
Expedida por:		Bancolombia					
Part. (%)	50%	50%					

	Jesus Maria Marin Alvarez	Rodrigo Cardenas Garcia	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria		CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Verificada con el banco el pasado 25 de febrero de 2020

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.384.500.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	10/03/2020	Convocatoria:	PAF-ATF-O-005-2020	Presupuesto:	\$ 3.402.051.924	Municipio:	MONTENEGRO	No. Carpeta:	11
Nombre Proponente:	Consorcio Expansión Acueducto Montenegro			Nit:				Tipo Proponente:	Consorcio
Integrante 1:	Omar Velez Hoyos			Nit 1:	191305221-2			Part. (%) 1:	70%
Integrante 2:	Sistemas Integrales de Mantenimiento e Ingenieria S.A.S.			Nit 2:	900098573-4			Part. (%) 2:	30%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Omar Velez Hoyos	Sistemas Integrales de Mantenimiento e Ingenieria S.A.S.	0	0	
Fecha Carta CC:	6-ene-20	5-feb-20			
Monto Carta CC:	\$ 364.882.000	\$ 350.000.000			
Expedida por:	Bancolombia	Banco de Occidente			
Part. (%)	70%	30%			

	Omar Velez Hoyos	Sistemas Integrales de Mantenimiento e Ingenieria S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE	CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Cartas verificadas con las entidades bancarias el día 25 de febrero de 2020

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 714.882.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 6/03/2020	Convocatoria: PAF-ATF-O-005-2020	Presupuesto: \$ 3.402.051.924	Municipio: MONTENEGRO	No. Carpeta: 31
Nombre Proponente: CONSORCIO MONTENEGRO	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	Nit 1: 900.106.988-2	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: DUVERNEY RESTREPO GARCIA	Nit 2: 6.499.732-7	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	DUVERNEY RESTREPO GARCIA	0	0	
Fecha Carta CC:		11-Feb-20			
Monto Carta CC:		\$ 680.410.384,8			
Expedida por:		BANCO ITAÚ			
Part. (%)	50%	50%			

	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	DUVERNEY RESTREPO GARCIA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		NO CUMPLE					<p>En desarrollo de la presente evaluación, a efectos de verificar lo establecido en el Numeral 2.1.2 de los Términos de Referencia "REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO", al realizar la consulta sobre la carta cupo de crédito que Banco Itaú expidió al señor "DUVERNEY RESTREPO GARCÍA", integrante del Consorcio Montenegro para los efectos el proponente, quien aportó dicho documento para la presente Convocatoria N° PAF-ATF-O-005-2020, la entidad bancaria (Banco Itaú) remitió respuesta indicando lo siguiente: "<u>seguido a la revisión de la carta adjunta confirmo que es falsa y su contenido no corresponde a ningún cliente del Banco Itaú, adicional los datos del supuesto funcionario referenciado en la misma también son falsos.</u></p> <p><u>Agradecemos mantenernos al tanto al respecto, pues es la segunda carta falsa dirigida a uds por parte del Banco (también adjunto).."</u></p> <p>De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la propuesta debe ser rechazada en lo atinente al no cumplimiento de los Requisitos Habilitantes de Orden Financiero, en consideración a lo señalado en el Numeral 1.37 CAUSALES DE RECHAZO, Literal 1.37.27 que indica: "<u>Cuando la propuesta, los soportes aportados con la misma, o la subsanación, siendo verificados se establezca que los mismos son inconsistentes, alterados o inexactos que incidan con la verificación de requisitos habilitantes.</u>"</p>
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		NO CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		NO CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	NO CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria		NO CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		NO CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		NO CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 680.410.385	\$ 680.410.385	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	6/03/2020	Convocatoria:	PAF-ATF-O-005-2020	Presupuesto:	\$ 3.402.051.924	Municipio:	MONTENEGRO	No. Carpeta:	31
Nombre Proponente:	CONSORCIO MONTENEGRO			Nit:		Tipo Proponente:	Consortio		
Integrante 1:	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.			Nit 1:	900.106.988-2	Part. (%) 1:	50%	Int 1:	Nacional
Integrante 2:	DUVERNEY RESTREPO GARCIA			Nit 2:	6.499.732-7	Part. (%) 2:	50%	Int 2:	Nacional
Integrante 3:				Nit 3:		Part. (%) 3:		Int 3:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	DUVERNEY RESTREPO GARCIA	0	0	
Fecha Carta CC:		11-Feb-20			
Monto Carta CC:		\$ 680.410.384,8			
Expedida por:		BANCO ITAÚ			
Part. (%)	50%	50%			

CUMPLE: RECHAZADO

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____